



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO -LISTADO DE ASESORES
ARTÍCULO 11, NUMERAL 2, DECRETO No. 57-2008
PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

Nombre prestador de servicios	RESUMEN FUNCIONES S/TDR	CONTRATO No.	Tipo Servicios	HONORARIOS ENERO A JUNIO 2018	HONORARIOS			SALDO PENDIENTE DE PAGAR	FUENTE U ORIGEN DE LOS RECURSOS	
					ENERO DE 2018	FEBRERO DE 2018	MARZO DE 2018			
REGLÓN PRESUPUESTARIO -029-										
SUBSECRETARIA										
1	Alfredo Gustavo Dardón Castañeda	Asesor de Subsecretaría	SP-029-2-2018	Profesionales	53,709.68	8,709.68	9,000.00	9,000.00	27,000.00	FUENTE TRIBUTARIA
COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL										
2	María del Rosario Salazar Moscoso	Gestión en Cooperación Nacional e Internacional	SP-029-3-2018	Profesionales	41,774.19	6,774.19	7,000.00	7,000.00	21,000.00	FUENTE TRIBUTARIA
TOTAL HONORARIOS EN EL MES:					15,483.87	16,000.00	16,000.00	48,000.00		

Referencia legal:

Honorarios por servicios temporales Profesionales y/o Técnicos pactados conforme a lo dispuesto en el artículo 44 inciso e); 47; 48; 49; 65; y 69 del Decreto No. 57-92 del Congreso de la República "Ley de Contrataciones del Estado. Decreto No. 9-15 del Congreso de la República que contiene las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 32 del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 147-2016.-

Guatemala, 31 de Marzo de 2018